

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS, EN TORNO AL ACUERDO DE PRÉSTAMO FIRMADO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (BNDES) DE BRASIL, POR UN MONTO TOTAL DE VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$20,000,000.00) EL CUAL FINANCIARÁ PARCIALMENTE EL ADDENDUM No. 5 DEL ACUERDO COMERCIAL SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE) Y LA CONSTRUCTORA BRASILEÑA NORBERTO ODEBRECHT, S. A., PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO PINALITO. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 3617, DE FECHA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 19 DE ABRIL DEL AÑO 2007.**

**(EXPEDIENTE No. 03326-2007-PLO-SE)**

## **INTRODUCCIÓN:**

Esta Comisión en reunión realizada hoy, 29 de mayo del año 2007, ponderó detenidamente el Acuerdo de Préstamo firmado entre la República Dominicana y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), por un monto total de Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$20,000,000.00) el cual financiará parcialmente el Addendum No. 5, del Acuerdo Comercial suscrito entre la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y la constructora brasileña Norberto Odebrecht, S. A., para la adquisición de hasta el cien por ciento del valor de los materiales, equipamiento y servicios que serán utilizados en la culminación del Proyecto Hidroeléctrico Pinalito.

La construcción de esta importante obra se ha convertido en una de las prioridades del gobierno, y con ella se incrementará la oferta de energía eléctrica a bajo costo, evitando la erogación de recursos para la compra de combustible para producción de energía, lo cual se traducirá en un gran ahorro para nuestro país. Una vez concluido este proyecto, representará ingresos por venta de energía y aportará al sistema eléctrico nacional unos cincuenta (50) megavatios y una reducción de los costos de generación y de la tarifa final a los usuarios del servicio eléctrico.

## **ANTECEDENTES:**

Para un análisis pormenorizado de este importante Acuerdo, la Comisión recibió la visita del Ing. Radhamés Segura, Director Ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE). Este proyecto, está edificado con un concepto biprovincial, de manera que los dos componentes que la conforman, la casa de máquinas, donde estarán las unidades turbogeneradores y demás elementos electromecánicos, y la presa en sí, están localizados en Monseñor Nouel y en La Vega, respectivamente. La energía que será generada por la hidroeléctrica representa el doce por ciento (12%) del total nacional. La presa se levanta sobre el Río Tireo, un afluente del Río Yuna y será construida en concreto compactado con una tecnología moderna. El embalse tendrá una capacidad de almacenamiento de cuatro millones de metros cúbicos y un espejo superficial de cuatrocientas (400) tareas.

Gracias a esta obra, Constanza y Bonaó se beneficiarán con la construcción de una carretera de acceso de veintisiete kilómetros, que acortará la distancia y contribuirá a mejorar la capacidad productiva entre los dos municipios. Además de que se han generado más de setecientos puestos de trabajo directos y se espera que el personal contratado supere las mil doscientas personas. Las cuencas de los ríos de los que se abastecerá la presa serán mejoradas con la siembra de árboles, lo que aumentará la producción y mejorará la calidad de las fuentes acuíferas.

El monto total del proyecto asciende a la suma de Veinte Millones de Dólares (US\$20,000,000.00), con un plazo total de diez (10) años incluyendo un período de gracia de dos (2) años y un período de repago de ocho (8) años, mediante dieciséis (16) cuotas iguales y consecutivas. La tasa de interés del préstamo será una tasa fija, referenciada en la LIBOR a sesenta (60) meses más un margen de 3.60%. Además se pagará una Comisión de Administración equivalente a un uno por ciento (1%) flat y una comisión de compromiso de cero punto cincuenta por ciento (0.50%). El período de desembolso es de quince (15) meses, contados a partir de la fecha de declaración de eficacia.

Esta Comisión, entendiendo que el Proyecto Hidroeléctrico Pinalito, que se construye en Tireo Abajo, Constanza, traerá al país importantes beneficios en los ámbitos social, económico y ambiente, además del ahorro de petróleo, así como los beneficios que generará en cuanto a

Informe Comisión Permanente de Finanzas y Contratos  
Acuerdo de Préstamo firmado entre el Estado Dominicano y  
el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social para la  
para la culminación del Proyecto Hidroeléctrico Pinalito,  
Expediente No. 03326-2007-PLO-SE,  
Página No. 3.

optimizar la actividad productiva de las zonas circundantes, en las infraestructuras, en la creación de empleos, mejoramiento en el ecosistema y el medio ambiente, **HA RESUELTO: rendir informe favorable tal como fue remitido del Poder Ejecutivo.** Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**POR LA COMISION:**

**TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN**  
Presidente

**HEINZ VIELUF CABRERA**  
Vicepresidente

**PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO**  
Secretario

**AMÍLCAR ROMERO**  
Miembro

**DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO**  
Miembro

**FELÍX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL**  
Miembro

**FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO**  
Miembro